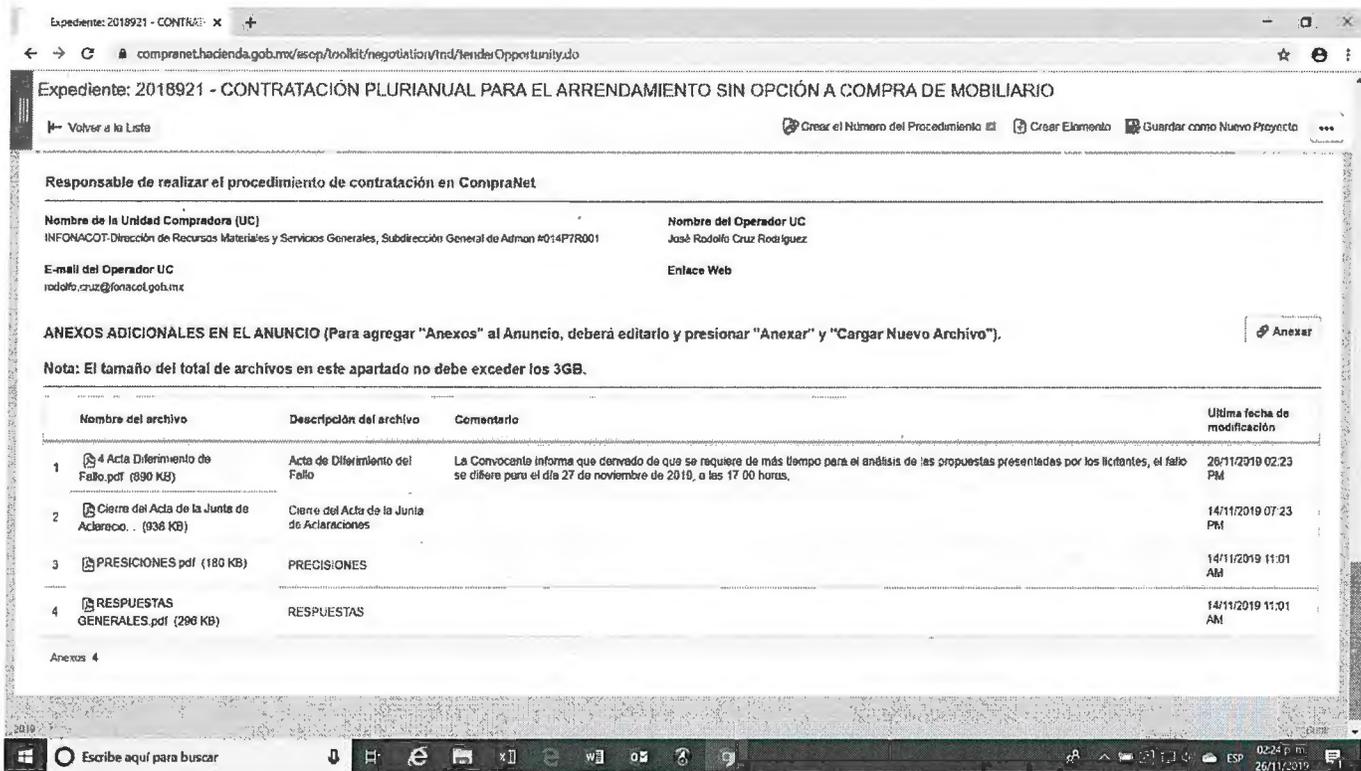


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 27 de noviembre de 2019, en el auditorio del 4° piso del inmueble, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Código Postal 06760, demarcación territorial Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo, de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**) y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El día 26 de noviembre de 2019, se informó a los asistentes al Acto y a los licitantes a través del sistema CompraNet, del diferimiento el acto de fallo para el día 27 de noviembre de 2019 a las 17:00 horas, mismo lugar. Se anexa pantalla del sistema:



Expediente: 2018921 - CONTRATA...
compranethacienda.gob.mx/escp/vollist/negotiation/tend/ tender/ Opportunity.do

Expediente: 2018921 - CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO

Responsible de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)
INFONACOT-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección General de Admon #014P7R001

Nombre del Operador UC
José Rodolfo Cruz Rodríguez

E-mail del Operador UC
rodolfo.cruz@fonacot.gob.mx

Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

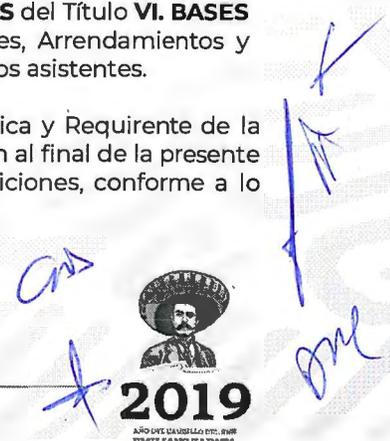
Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Ultima fecha de modificación
4 Acta Diferimiento de Fallo.pdf (890 KB)	Acta de Diferimiento del Fallo	La Convocante informa que derivado de que se requiere de más tiempo para el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes, el fallo se difiere para el día 27 de noviembre de 2019, a las 17:00 horas.	26/11/2019 02:23 PM
Cierre del Acta de la Junta de Aclaraciones... (936 KB)	Cierre del Acta de la Junta de Aclaraciones		14/11/2019 07:23 PM
PRECISIONES.pdf (180 KB)	PRECISIONES		14/11/2019 11:01 AM
RESPUESTAS GENERALES.pdf (290 KB)	RESPUESTAS		14/11/2019 11:01 AM

Anexos 4

El acto que fue presidido por el Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, dio la bienvenida a todos los asistentes.

El Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, fue asistido por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción II de **La Ley**, 51 y 54 de su Reglamento.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez, Especialista Administrativo, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos, y con el Visto Bueno del Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, Subdirector de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V., MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V., y SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, se determinó lo siguiente:

El Licitante: **MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., y SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V. Cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

El licitante: **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V., No cumple** con los requisitos solicitados en los incisos **12, 14 y 15** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

- No cumple con el requisito del inciso 12, **Anexo 12 CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS:** Toda vez que en el formato no indico los nombres y apellidos de cada accionista, tal y como se solicita en el anexo 12 de la convocatoria, que dice: "... (EN CASO DE SER PERSONA MORAL DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS Y O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD **SEÑALANDO NOMBRE, APELLIDOS DE CADA UNO DE ELLOS**) ..."
- No cumple con el requisito del numeral 14 **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo**, toda vez que la fecha de la consulta del formato que presenta es del 25 de septiembre de 2019, y en la convocatoria se solicita que "... **la fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones...**" y la apertura de proposiciones se celebró con fecha 21 de noviembre de 2019, su opinión ya no se encuentra vigente.
- No cumple con el requisito del numeral 15, **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, toda vez que el documento presentado es el formato para pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones del INFONAVIT, y el que se solicita es la **constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el INFONAVIT.** Al no presentarlo no cumple con éste requisito.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con los incisos **1, 2 y 10** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria que a la letra dicen:

VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

CMS

J



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and the name 'one'.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s) y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.
2. El incumplimiento de alguno de los requisitos que afecten la solvencia de las proposiciones de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios del servicio o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
10. Cuando la carta en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el artículo 49 fracción IX. y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, **no se presente respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, y/o no indique el nombre y apellidos de cada uno de estos o en caso de que los socios o accionistas sean personas morales, no venga firmado por el representante legal de cada persona moral, será motivo de desechamiento. (Anexo 12)**

El licitante: **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V., No cumple** con los requisitos solicitados en los incisos **5 y 12** del numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

- No cumple con el requisito del numeral 5, **Anexo 5 PERSONA MORAL**, toda vez que en la relación de accionistas se menciona al Sr. Alejandro Ogarrio R.E como accionista, siendo éste representante de GRUPO PEMESTEELE, S.A. DE C.V., siendo ésta el accionista, como se demuestra en la Escritura pública No. 53,814 en el folio 150.
- No cumple con el requisito del numeral 12, **Anexo 12 CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS**: toda vez que solo viene firmado por el Sr. Víctor Manuel Mendoza Ramos, faltando la firma del Sr. Alejandro Ogarrio R.E representante de GRUPO PEMESTEELE, S.A. DE C.V., como se establece en el formato correspondiente donde dice: **"En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral"**.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con los incisos **1 y 10** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria que a la letra dicen:

VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE**

oms



Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' and the name 'ome'.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s) y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.

10. Cuando la carta en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el artículo 49 fracción IX. y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, **no se presente respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, y/o no indique el nombre y apellidos de cada uno de estos o en caso de que los socios o accionistas sean personas morales, no venga firmado por el representante legal de cada persona moral, será motivo de desechamiento.** (Anexo 12).

CONCLUSIÓN:

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, se determinó que:

Los Licitantes: **MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., y SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V., Cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

Los Licitantes: **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V., y PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V., No Cumplen** con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria por lo que sus propuestas no resultan solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes: **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V., MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V., y SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.,** se integran a la presente Acta como **Anexo 1.**

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, el Lic. Carlos Alberto Vazquez Gómez, Jefe de Servicios Generales Terciarizados mediante oficio de referencia **JSGT/114/2019**, presentó el análisis técnico elaborado por el C. Daniel Machuca De la Cruz, Especialista Administrativo C, revisado por el Lic. Carlos Alberto Vazquez Gómez, Jefe de Servicios Generales Terciarizados y autorizado por el Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes: **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V., MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V., y SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.,** de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA,** el **Anexo 13 Características Técnicas del Arrendamiento** y a la junta de aclaraciones. **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN BINARIA QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, se determinó que su proposición **cumple** con todos los requisitos solicitados en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 13 Características Técnicas del Arrendamiento**, y a la junta de aclaraciones.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, se determinó que su proposición **no cumple** con los requisitos solicitados en los incisos 4, 8 y 10 del numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, de acuerdo a lo siguiente:

- **Inciso 4:** Párrafo 3.- En este inciso se solicitan datos de los contratos vigentes o concluidos con los que el licitante pueda comprobar su experiencia en el servicio solicitado en este procedimiento, el licitante no presenta este requisito.
Párrafo 4.- En este inciso se solicita Indicar si el licitante cuenta con sucursales en el interior de la república, para brindar de forma oportuna el servicio de instalación y garantías, el licitante no lo indica.
- **Inciso 8:** Se solicitó presentara su declaración fiscal anual 2018, y el licitante presentó su inscripción del RFC al SAT, por lo que no cumple con este requisito.
- **Inciso 10:** Se solicita que el licitante presente carta en la que manifieste que la maquinaria y equipo para la realización del servicio (enlistando cada uno de ellos) solicitado en el anexo técnico es de su propiedad o en su caso arrendado incluyendo facturas o contratos de arrendamiento, el licitante presenta fotografías de la maquinaria y equipo, no así carta, facturas ni contratos de arrendamiento, por lo que el licitante no cumple con este punto.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, se determinó que su proposición **no cumple** con los requisitos solicitados en los incisos 2, 4, y 10 del numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, de acuerdo a lo siguiente:

- **Inciso 2:** Los requisitos solicitados en el anexo 13 "Características del arrendamiento" para el mobiliario no son las que oferta el licitante (solo presenta la descripción y cantidades de mobiliario), además que no considera las precisiones que se realizaron en la junta de aclaraciones, por lo que el licitante no cumple este requisito.
- **Inciso 4:** El licitante presenta escrito indicando que no cuenta con la capacidad instalada de maquinaria y equipo, así como no presenta organigrama del personal y datos de contratos vigentes o concluidos.
- **Inciso 10:** Se solicitó carta donde el licitante manifieste que la maquinaria y el equipo para la realización del servicio (enlistando cada uno de ellos) solicitado en el anexo técnico es de su propiedad o en su caso arrendado incluyendo facturas o contratos de arrendamiento. El licitante presenta carta indicando lo contrario, por lo cual no cumple con este punto.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, se determinó que su proposición **no cumple** con el requisito solicitado en el inciso 10 del numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, de acuerdo a lo siguiente:

- **Inciso 10:** El licitante presenta carta sin manifestar que la maquinaria y equipo son arrendados o de su propiedad, así como no presenta facturas de la maquinaria y equipo, por lo que no cumple con este requisito.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

CAUSALES DE DESECHAMIENTO

Por lo anteriormente descrito, de acuerdo con las evaluaciones técnicas realizadas a la documentación técnica presentada por los licitantes: **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V., MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., y PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.,** se determinó que estos licitantes no cumplieron técnicamente, con los requisitos solicitados, al no cumplir con los conceptos antes indicados, se afecta la solvencia de sus propuestas lo cual, es motivo de desechamiento de conformidad a lo establecido en los incisos **1 y 2** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, que señalan:

1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s) y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.
2. El incumplimiento de alguno de los requisitos que afecten la solvencia de las proposiciones de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios del servicio o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

CONCLUSIONES TÉCNICAS:

La propuesta del licitante **SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.,** *Cumple* con todos los requisitos solicitados en el numeral **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, y 13 Características Técnicas del Arrendamiento**, por lo que su propuesta se considera solvente técnicamente.

Las propuestas de los licitantes: **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V., MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., y PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.,** *No cumplen* con todos los requisitos solicitados en el numeral **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, y 13 Características Técnicas del Arrendamiento**, por lo que sus propuestas no se consideran solventes técnicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas de los licitantes **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V., MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V., y SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.,** se integran a la presente Acta como **Anexo 2.**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA:

El Licitante: **MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.,** *cumple legal y administrativamente*, sin embargo, **no cumple técnicamente**, por lo que su propuesta no resulta solvente, y no es susceptible de evaluar económicamente.

Los Licitantes: **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V., y PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.,** *no cumple legal y administrativamente*, de igual forma **no cumple técnicamente**, por lo que sus propuestas no resultan solventes, y no son susceptibles de evaluar económicamente.

CS
f
me

2019
ANEXO 2



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

El Licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, cumple legal administrativamente y de igual forma cumple técnicamente, por lo que su propuesta resulta solvente, y es susceptible de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II, 43 fracción III, de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica elaborada por el C. Daniel Machuca De la Cruz, Especialista Administrativo C, revisada por el Lic. Carlos Alberto Vazquez Gómez, Jefe de Servicios Generales Terciarizados y autorizada por el Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, representantes del área técnica y requirente, a la propuesta del licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados, en la Convocatoria; se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria a la Invitación, elaborado por la Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez, Especialista Administrativo, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de la Oficina de Seguimiento de Contratos y con el Visto Bueno del Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, Subdirector de Adquisiciones.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Propuesta económica presentada por el licitante en su anexo 11:

Propuesta económica de SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

AÑIL									
No.	Nº de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Costo Unitario por día de arrendamiento	Importe Mensual	Importe Total	
1	1	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT).	Pza.	16	12 meses	95.04	2,851.20	45,619.20	
2	2	MODULO DESARMABLE SEMI EJECUTIVO EN "L" DE 1500 X 1800 X 750 MM.	Pza.	1	12 meses	54.80	1,644.00	1,644.00	
3	4	MESA DE TRABAJO PARA ANALISTA.	Pza.	13	12 meses	75.00	2,250.00	29,250.00	
4	5	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA.	Pza.	3	12 meses	8.94	268.20	804.60	
5	6	SILLA PARA COMEDOR.	Pza.	12	12 meses	7.44	223.20	2,678.40	
6	7	MESA DE SALA DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS.	Pza.	1	12 meses	46.37	1,391.10	1,391.10	
7	11	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES.	Pza.	10	12 meses	13.90	417.00	4,170.00	
8	12	ANAQUELES METÁLICOS.	Pza.	16	12 meses	7.84	235.20	3,763.20	
TOTAL								72	
							SUBTOTAL		89,320.50
							IVA		14,291.28
							TOTAL		103,611.78



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

TEXCOCO								
No.	Nº de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Costo Unitario por día de arrendamiento	Importe Mensual	Importe Total
1	1	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT).	Pza.	3	12 meses	95.04	2,851.20	8,553.60
2	5	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA.	Pza.	1	12 meses	8.94	268.20	268.20
3	6	SILLA PARA COMEDOR.	Pza.	4	12 meses	7.44	223.20	892.80
4	8	MESA DE JUNTAS PARA 4 PERSONAS CUBIERTA EN CHAPA DE MADERA Y SOPORTERÍA METÁLICA	Pza.	1	12 meses	45.57	1,367.10	1,367.10
5	9	SILLA DE VISITA PARA DIRECCIÓN Y O COORDINACIÓN.	Pza.	2	12 meses	12.24	367.20	734.40
6	10	GABINETE DE 2 PUERTAS EN LAMINADO	Pza.	3	12 meses	14.67	440.10	1,320.30
7	11	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES.	Pza.	2	12 meses	13.90	417.00	834.00
				TOTAL	16			
							SUBTOTAL	13,970.40
							IVA	2,235.26
							TOTAL	16,205.66

MORELIA								
No.	Nº de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Costo Unitario por día de arrendamiento	Importe Mensual	Importe Total
1	1	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT).	Pza.	1	12 meses	95.04	2,851.20	2,851.20
				TOTAL	1			
							SUBTOTAL	2,851.20
							IVA	456.20
							TOTAL	3,307.40





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

ZAMORA									
No.	Nº de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Costo Unitario por día de arrendamiento	Importe Mensual	Importe Total	
1	1	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT).	Pza.	2	12 meses	95.04	2,851.20	5,702.40	
2	5	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA.	Pza.	1	12 meses	8.94	268.20	268.20	
3	6	SILLA PARA COMEDOR.	Pza.	4	12 meses	7.44	223.20	892.80	
4	7	MESA DE SALA DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS.	Pza.	1	12 meses	46.37	1,391.10	1,391.10	
5	11	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES.	Pza.	6	12 meses	13.9	417.00	2,502.00	
TOTAL							14	SUBTOTAL	10,756.50
								IVA	1,721.04
								TOTAL	12,477.54

LÁZARO CÁRDENAS									
No.	Nº de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Costo Unitario por día de arrendamiento	Importe Mensual	Importe Total	
1	5	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA.	Pza.	1	12 meses	8.94	268.20	268.20	
2	6	SILLA PARA COMEDOR.	Pza.	4	12 meses	7.44	223.20	892.80	
3	11	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES.	Pza.	4	12 meses	13.9	417.00	1,668.00	
TOTAL							9	SUBTOTAL	2,829.00
								IVA	452.64
								TOTAL	3,281.64

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ca', 'Dme', and a large signature.



**TRABAJO**SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**INSTITUTO**
fonacot**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE
LOS TRABAJADORES****ACTA DE FALLO****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

MONCLOVA								
No.	Nº de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Costo Unitario por día de arrendamiento	Importe Mensual	Importe Total
1	1	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT).	Pza.	6	12 meses	95.04	2,851.20	17,107.20
2	5	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA.	Pza.	1	12 meses	8.94	268.20	268.20
3	6	SILLA PARA COMEDOR.	Pza.	4	12 meses	7.44	223.20	892.80
4	9	SILLA DE VISITA PARA DIRECCIÓN Y O COORDINACIÓN.	Pza.	2	12 meses	12.24	367.20	734.40
5	10	GABINETE DE 2 PUERTAS EN LAMINADO	Pza.	1	12 meses	14.67	440.10	440.10
6	11	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES.	Pza.	6	12 meses	13.9	417.00	2,502.00
7	12	ANAQUELES METÁLICOS.	Pza.	6	12 meses	7.84	235.20	1,411.20
				TOTAL	26			
							SUBTOTAL	23,355.90
							IVA	3,736.95
							TOTAL	27,092.85

ECATEPEC								
No.	Nº de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Costo Unitario por día de arrendamiento	Importe Mensual	Importe Total
1	1	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT).	Pza.	7	12 meses	95.04	2,851.20	19,958.40
3	3	MÓDULOS DESARMABLES COORDINADOR EN "L" DE 1500 X 1500 X 750 MM.	Pza.	1	12 meses	32.8	984.00	984.00
4	4	MESA DE TRABAJO PARA ANALISTA.	Pza.	2	12 meses	75	2,250.00	4,500.00
5	5	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA.	Pza.	2	12 meses	8.94	268.20	536.40
6	6	SILLA PARA COMEDOR.	Pza.	8	12 meses	7.44	223.20	1,785.60
9	9	SILLA DE VISITA PARA DIRECCIÓN Y O COORDINACIÓN.	Pza.	2	12 meses	12.24	367.20	734.40
10	10	GABINETE DE 2 PUERTAS EN LAMINADO	Pza.	3	12 meses	14.67	440.10	1,320.30

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México
CP. 06760. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx*Handwritten signature***2019**

PO BOX CUICUILLO EST. SUR



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

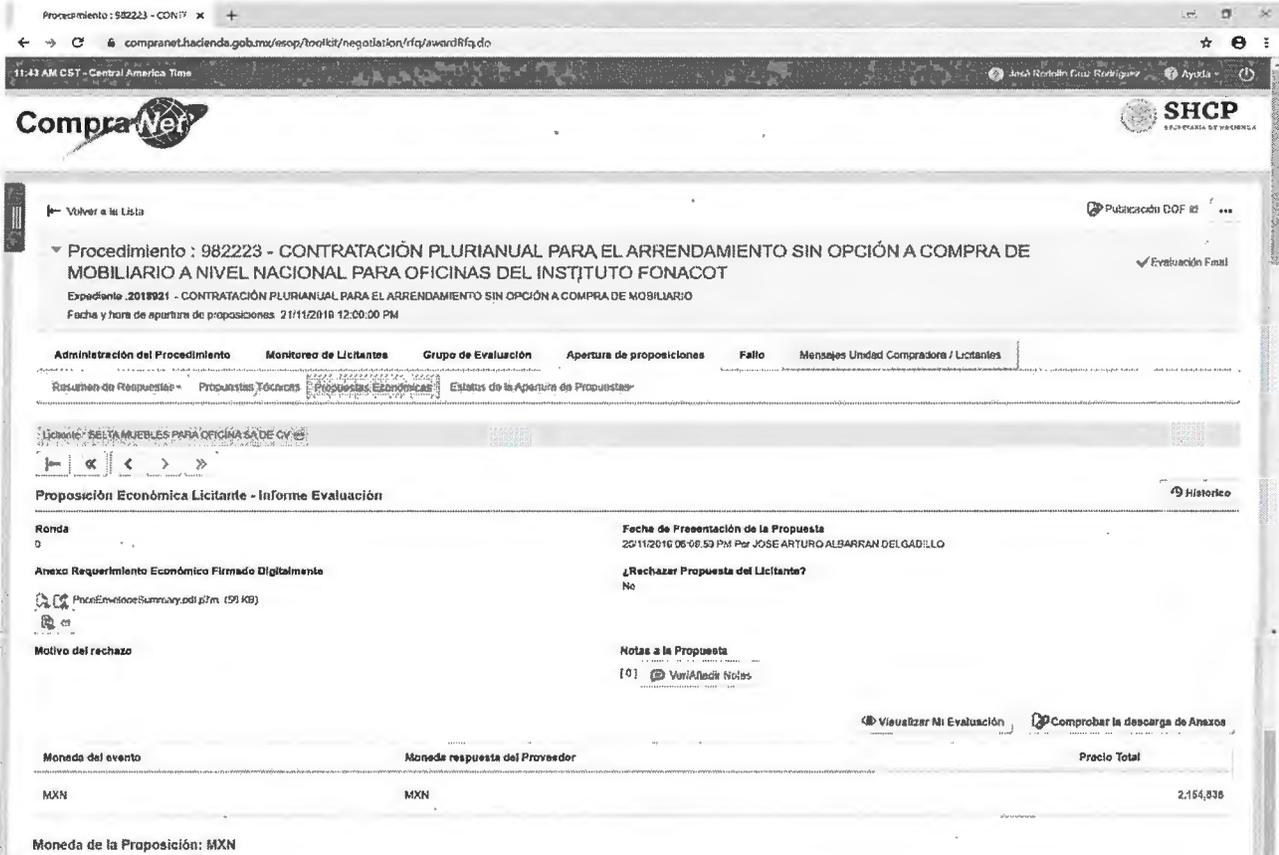
11	11	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES.	Pza.	12	12 meses	13.9	417.00	5,004.00
12	12	ANAQUELES METÁLICOS.	Pza.	7	12 meses	7.84	235.20	1,646.40
TOTAL								44
							SUBTOTAL	36,469.50
							IVA	5,835.12
							TOTAL	42,304.62

A continuación, se indica el total del mobiliario a arrendar:

N° de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Importe mensual	Importe total	
1	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT).	Pza.	35	12	99,792.00	1,197,504.00	
2	MODULO DESARMABLE SEMI EJECUTIVO EN "L" DE 1500 X 1800 X 750 MM.	Pza.	1	12	1,644.00	19,728.00	
3	MÓDULOS DESARMABLES COORDINADOR EN "L" DE 1500 X 1500 X 750 MM.	Pza.	1	12	984.00	11,808.00	
4	MESA DE TRABAJO PARA ANALISTA.	Pza.	15	12	33,750.00	405,000.00	
5	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA.	Pza.	9	12	2,413.80	28,965.60	
6	SILLA PARA COMEDOR.	Pza.	36	12	8,035.20	96,422.40	
7	MESA DE SALA DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS.	Pza.	2	12	2,782.20	33,386.40	
8	MESA DE JUNTAS PARA 4 PERSONAS CUBIERTA EN CHAPA DE MADERA Y SOPORTERÍA METÁLICA	Pza.	1	12	1,367.10	16,405.20	
9	SILLA DE VISITA PARA DIRECCIÓN Y O COORDINACIÓN.	Pza.	6	12	2,203.20	26,438.40	
10	GABINETE DE 2 PUERTAS EN LAMINADO.	Pza.	7	12	3,080.70	36,968.40	
11	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES.	Pza.	40	12	16,680.00	200,160.00	
12	ANAQUELES METÁLICOS.	Pza.	29	12	6,820.80	81,849.60	
			TOTAL	182	Subtotal	179,553.00	2,154,636.00
					IVA	28,728.48	344,741.76
					Total	208,281.48	2,499,377.76

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

Propuesta económica presentada por el licitante en Compranet: (Pantallas del sistema)



Procedimiento: 982223 - CONT...

compranet.hacienda.gob.mx/escop/toolkit/negotiation/rfq/awardRfq.do

11:43 AM CST - Central America Time

ComprasNet **SHCP**

Volver a la Lista

Procedimiento: 982223 - CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

Expediente: 2019921 - CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 21/11/2018 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | **Propuestas Económicas** | Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: SELTA MUEBLES PARA OFICINAS SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda: 0

Fecha de Presentación de la Propuesta: 20/11/2018 06:06:53 PM Por JOSE ARTURO ALBARRAN DELGADILLO

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente: [PlanEvaluacionSummary.pdf \(59 KB\)](#)

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo

Notas a la Propuesta: [0] VeriAñedit Notas

Moneda del evento: MXN | Moneda respuesta del Proveedor: MXN | Precio Total: 2,154,836

Moneda de la Proposición: MXN

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CPS' and 'f. J. J. J.' with a large checkmark.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio

					Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)	
					(Sección incluida en el Total)	2,164,636	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)		
2.1.1 32302	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT). (35 piezas)	12	99,792	1,197,504	0		
2.1.2 32302	MÓDULO DESARMABLE SEMI EJECUTIVO EN 'L' DE 1500 X 1800 X 750 MM. (1 pieza)	12	1,844	19,728	0		
2.1.3 32302	MÓDULOS DESARMABLES COORDINADOR EN 'L' DE 1500 X 1500 X 750 MM (1 pieza)	12	964	11,808	0		
2.1.4 32302	MESA DE TRABAJO PARA ANALISTA. (15 piezas)	12	33,750	405,000	0		
2.1.5 32302	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA. (9 piezas)	12	2,413.8	28,965.6	0		
2.1.6 32302	SILLA PARA COMEDOR (30 piezas)	12	5,035.2	60,422.4	0		
2.1.7 32302	MESA DE SALA DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS (2 piezas)	12	2,782.2	33,386.4	0		
2.1.8 32302	MESA DE JUNTAS PARA 4 PERSONAS CUBIERTA EN CHAPA DE MADERA Y SOPORTERÍA METÁLICA (1 pieza)	12	1,367.1	16,405.2	0		
2.1.9 32302	SILLA DE VISITA PARA DIRECCIÓN Y O COORDINACIÓN. (8 piezas)	12	2,203.2	26,438.4	0		
2.1.10 32302	GABINETE DE 2 PUERTAS EN LAMINADO. (7 piezas)	12	3,080.7	36,968.4	0		
2.1.11 32302	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPIÑOS INTERCAMBIABLES. (40 piezas)	12	10,680	128,160	0		
2.1.12 32302	ANAQUELES METÁLICOS. (29 piezas)	12	6,820.8	81,849.6	0		
2.1.13 32302	Arrendamiento de mobiliario				0		

Visualizar

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1 Proposición Económica.docx (92 KB)			19/11/2019 06:53 PM
2 Proposición Económica.pdf (314 KB)			19/11/2019 06:52 PM

Anexos: 2

Del análisis realizado a la propuesta económica presentada por el licitante **SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, se determina que no existe diferencia entre la presentada en su anexo 11 y en la registrada en el sistema Compranet en el cuadro del total del mobiliario a arrendar.

Así mismo al momento de realizar los cálculos aritméticos se identificaron diferencias en dos cuadros de las sucursales de MORELIA y MONCLOVA en el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, al momento de calcular el IVA y el Total por sucursal, no afectando precios unitarios, por lo que en este acto se hace la corrección quedando como sigue:

MORELIA									
No.	N° de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Costo Unitario por día de arrendamiento	Importe Mensual	DICE	
								Importe Total	DEBE DECIR
1	1	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT).	Pza.	1	12 meses	95.04	2,851.20	2,851.20	2,851.20
				TOTAL	1		SUBTOTAL	2,851.20	2,851.20
							IVA	456.20	456.79
							TOTAL	3,307.40	3,307.39

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México
CP. 06760. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.

MONCLOVA									
No.	Nº de Concepto / Partida	Descripción del mobiliario	Unidad Medida	Cantidad	Periodo	Costo Unitario por día de arrendamiento	Importe Mensual	DICE	DEBE DECIR
								Importe Total	Importe Total
1	1	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT).	Pza.	6	12 meses	95.04	2,851.20	17,107.20	17,107.20
2	5	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA.	Pza.	1	12 meses	8.94	268.20	268.20	268.20
3	6	SILLA PARA COMEDOR.	Pza.	4	12 meses	7.44	223.20	892.80	892.80
4	9	SILLA DE VISITA PARA DIRECCIÓN Y O COORDINACIÓN.	Pza.	2	12 meses	12.24	367.20	734.40	734.40
5	10	GABINETE DE 2 PUERTAS EN LAMINADO	Pza.	1	12 meses	14.67	440.10	440.10	440.10
6	11	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES.	Pza.	6	12 meses	13.9	417.00	2,502.00	2,502.00
7	12	ANAQUELES METÁLICOS.	Pza.	6	12 meses	7.84	235.20	1,411.20	1,411.20
			TOTAL	26			SUBTOTAL	23,355.90	23,355.90
							IVA	3,736.95	3,736.94
							TOTAL	27,092.85	27,092.84

De acuerdo con lo anterior, se le informa al licitante que **en caso de que no acepte la rectificación propuesta por la Convocante, contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante**, a fin de que ésta no proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.

Acto seguido se verificó que la propuesta económica del licitante **SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, no rebasa el presupuesto asignado para esta contratación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal autorizada y ajustada de acuerdo a lo ejercido en la adjudicación directa.

MONTO DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	MONTO AJUSTADO DE LA SUFICIENCIA DESCANTANDO LO EJERCIDO EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.	RESULTADO
2,987,040.00	2,613,763.20	2,154,636.00	La propuesta económica del licitante SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V. , no rebasa la suficiencia presupuestal ajustada.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en la fracción XII del artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se lleva a cabo el cálculo del precio conveniente ya que el mismo aplica cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado, no actualizándose ese supuesto en la presente contratación.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

CONCLUSIÓN:

Derivado del análisis realizado a la propuesta económica del licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 inciso XI. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se verificó que la propuesta no se encuentra dentro del supuesto de "Precio no aceptable". Asimismo, con base en la suficiencia presupuestal autorizada, no rebasa dicho monto, por lo que su propuesta es económicamente solvente.

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36, 36 Bis fracción II y 43, fracción III de la Ley y numeral VI.2 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica para la Contratación Plurianual para el Arrendamiento sin opción a compra de Mobiliario a Nivel Nacional para Oficinas del Instituto Fonacot por un importe de: **\$2,154,636.00** (Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil, seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, tomando en consideración los importes de su propuesta económica. Lo anterior toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, y técnicos establecidos en la convocatoria.

La vigencia de la contratación, es a partir de las 17:00 horas del día 28 de noviembre de 2019 y después de la última entrega correrá el arrendamiento por 12 meses.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **28 de noviembre del año en curso**, con un **escrito en donde entregue la documentación** para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5.1.2. PERSONAS MORALES**, que a la letra dice:

III.5.1.2. PERSONAS MORALES

1. Copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes y presentar original para cotejo.
2. Copia legible del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y original para cotejo.
3. Copia legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y original para cotejo.
4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, o recibo de agua), con vigencia máxima de un mes y original para cotejo. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.

6. Original de la carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, sin adeudos pendientes. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
10. Original del Formato de Estratificación MIPYMES
11. Original del Escrito bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
12. Original del Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el 1º piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Código Postal 06760, demarcación territorial Cuauhtémoc, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página: www.compranet.hacienda.gob.mx; para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

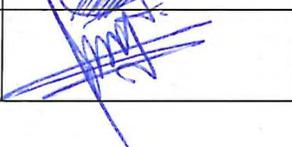
De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de **La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:00 horas**, del día **27 de noviembre del año 2019**.

Esta acta consta de **26 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.**

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez	Subdirector de Adquisiciones.	
Lic. Carlos Alberto Vazquez Gómez	Jefe de la Oficina de Servicios Generales Terciarizados y Representante del Área técnica y Requirente	
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Daniel Machuca De la Cruz	Especialista Administrativo C y Representante del Área técnica y Requirente	
Lic. Celia Nájera Alarcon	Representante del Área Jurídica	
Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A / Apoyo logístico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Guillermo Ortiz González Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1

1

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

27 de noviembre de 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.		SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA									
1	El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.	SI.		SI.		SI.		SI.	
2	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de ser persona física deberá anexar junto con el acta de nacimiento la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria, en donde se pueda constatar su actividad empresarial.	* Escritura Pública No. 57,466. - Objeto Social: folios 2 y 3. - Accionistas: folios 19 y 20.		* Escritura Pública No. 42,057. - Objeto Social: folio 2. - Accionistas: folio 1.		* Escritura Pública No. 33,930. (Constitutiva). * Escritura Pública No. 53,243 - Objeto Social: folios 122 y 123. * Escritura Pública No. 53,814. - Accionistas: folio 154.		* Escritura Pública No. 42,057. - Objeto Social: folio 2. - Accionistas: folio 1. * Escritura Pública No. 44,432. - Accionistas: folio 5.	
3	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	* Escritura Pública No. 59,456. Poder para actos de administración. folio 3.		* Escritura Pública No. 27,314 Poder para actos de administración, folios: 3 y 8.		* Escritura Pública No. 66,048. Poder especial, folio: 161.		* Escritura Pública No. 44,432. Poder para actos de administración, folio: 7.	
4	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI.		SI.		SI.		SI.	
5	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o Anexo 5A e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o Anexo 5A según sea el caso.	SI.		SI.		NO. Toda vez que en la relación de accionistas se menciona al Sr. Alejandro Ogarrío R.E como accionista, siendo éste representante de GRUPO PEMESTEELE, S.A. DE C.V. como se demuestra en la Escritura pública No. 53,814 en el folio 150.		SI.	
6	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI.		SI.		SI.		SI.	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "SI.", "me", and "Ced".

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

27 de noviembre de 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.		SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA									
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	SI.		SI.		SI.		SI.	
8	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI.		SI.		SI.		SI.	
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	SI.		SI.		SI.		SI.	
10	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI.		SI.		SI.		SI.	
11	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI.		SI.		SI.		SI.	
12	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos . En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12.		NO. Toda vez que en el formato no indico los nombre y apellidos de cada accionista , tal y como se solicita en el anexo 12 de la convocatoria.	SI.			NO. Toda vez que solo viene firmado por el Sr. Victor Manuel Mendoza Ramos, faltando la firma del Sr. Alejandro Ogarrío R.E representante de GRUPO PEMESTEELE, S.A. DE C.V. como se establece en el formato correspondiente donde dice: "En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral"	SI.	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

27 de noviembre de 2019

REQUISITO	DOCUMENTO	ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.		SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA									
13	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI.		SI.		SI.		SI.	
14	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.		NO. Toda vez que la fecha de la consulta es del 25 de septiembre de 2019, por lo que ya no se encuentra vigente.	SI.		SI.		SI.	
15	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la constancia de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.		NO. Toda vez que el documento presentado es el formato para pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones del INFONAVIT., y el que se solicita es la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el INFONAVIT.	SI.		SI.		SI.	
16	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento		No presenta, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento		No presenta, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI.		SI.	

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large blue checkmark or signature.
 - The word "me" written in blue ink.
 - Several smaller blue marks and symbols.

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

27 de noviembre de 2019

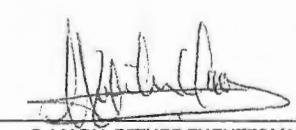
REQUISITO	DOCUMENTO	ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.		SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA									
CONCLUSIÓN		El licitante ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A. DE C.V. , no cumple con los requisitos solicitados en los inciso 12, 14, y 15, del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente: No cumple con lo solicitado en el anexo 12, toda vez que en el formato no indico los nombres y apellidos de cada accionista, tal y como se solicita en dicho anexo. No cumple con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social toda vez que la fecha de la consulta es del 25 de septiembre de 2019, por lo que ya no se encuentra vigente, y finalmente no cumple con el requisito del inciso 15, toda vez que el documento que presenta es el formato para pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones del INFONAVIT, y el documento que se solicita es la constacia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Derivado de lo anterior su propuesta no es solvente legal y administrativamente.	El licitante MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V. cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es legal y administrativamente solvente	El licitante PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V. , no cumple con los requisitos solicitados en los inciso 5 y 12, del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente: No cumple con lo solicitado en el anexo 5, toda vez que en la relación de accionistas se menciona al Sr. Alejandro Ogarrío R.E como accionista, siendo éste únicamente representante de GRUPO PEMESTEELE, S.A. DE C.V. como se demuestra en la Escritura pública No. 53,814 en el folio 150. No cumple con el anexo 12, toda vez que el formato no viene firmado por el Sr. Alejandro Ogarrío R.E representante de GRUPO PEMESTEELE, S.A. DE C.V., como se establece en el formato correspondiente donde dice: "En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral" Derivado de lo anterior su propuesta no es solvente legal y administrativamente.	El licitante SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A DE C.V. , cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es legal y administrativamente solvente				

ELABORÓ



LIC. SHEREZADA MA. OPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ



C. MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDES
JEFE DE LA OFICIA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

VISTO BUENO.



LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

Carla
DME

ANEXO 2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA									
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.		MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	
1	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	X		X		X		X	
2	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente invitación, establecidas en el Anexo 13 Características Técnicas del Arrendamiento, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X			X	INCOMPLETO, ADEMÁS NO CONSIDERA LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES		X	
3	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 Características Técnicas del Arrendamiento, (Anexo 14).	X		X				X	
4	El licitante deberá tener un perfil en el que demuestre que cuenta con actividades de arrendamiento; fabricación; mantenimiento e instalación a nivel nacional de muebles para oficina, y lo deberá acreditar mediante currículum empresarial que contenga: * Indicar la capacidad física instalada con la que el licitante brindara el servicio: maquinaria, red de transporte. * Organigrama del personal que estará a cargo del servicio de arrendamiento (reparto, instalación, garantías y servicio). * Datos de los contratos vigentes o concluidos (mínimo uno) con los que el proveedor pueda comprobar su experiencia en el servicio solicitado en este procedimiento; en la relación se deberá incluir el nombre de la dependencia o empresa contratante, número del contrato y datos de los contactos de referencia * Indicar si el licitante cuenta con sucursales en el interior de la república, para brindar de forma oportuna el servicio de instalación y garantías.		X		X	INCOMPLETO, PRESENTA ESCRITO INDICANDO QUE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD INSTALADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO ASÍ COMO NO PRESENTA ORGANIGRAMA DEL PERSONAL Y NO PRESENTA DATOS DE CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS.		X	
5	Certificado de calidad o conformidad del fabricante, aplicado a cubiertas, cajoneras, sillería, con antigüedad mínima de seis meses.	X		X				X	

Am me

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA								
6	El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica, para el caso de mobiliario elaborado con madera, el documento digitalizado del certificado, correspondiente al manejo sustentable de los bosques a nombre del fabricante del mobiliario, expedido por un certificador registrado ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), lo anterior con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	X		X		X		X
7	El licitante deberá presentar escrito en el que el manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente, para lo cual deberá integrar al escrito la ficha técnica del mobiliario propuesto en el que se identifique que contendrá el contenido nacional solicitado.	X		X		X		X
8	El licitante deberá presentar, copia de la declaración fiscal anual de 2018, que incluya su acuse y cadena digital por parte del SAT, con la cual acredite ingresos anuales de por lo menos del 10% del monto total de su propuesta, sin considerar IVA; así como copia y acuse de la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentada ante el SAT de 2019.		X (SÓLO PRESENTA SU INSCRIPCIÓN AL RFC)	X		X		X
9	Carta en el que licitante manifieste que cuenta con la capacidad de producción e instalación de la totalidad de mobiliario a arrendar propuesto en plazo no mayor a 30 días.	X		X		X		X
10	El licitante deberá entregar carta en la que manifiesta que la maquinaria y el equipo para la realización del servicio (enlistando cada uno de ellos) solicitado en el anexo técnico es de su propiedad o en su caso arrendado incluyendo facturas o contratos de arrendamiento.		X INCOMPLETO, SÓLO PRESENTAN FOTOGRAFÍAS DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA.		X MANIFIESTAN QUE NO CUENTAN CON MAQUINARIA PROPIA Y QUE ES SUBCONTRATADA Y NO PUEDEN DEMOSTRARLO.	X		X PRESENTA CARTA Y LISTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, NO ASÍ LAS FACTURAS DE LOS MISMOS.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por los licitantes, en caso, de que los licitantes hayan proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-014P7R001-E304-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA

CONCLUSIONES:

El licitante **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requisitos solicitados en numeral V.1 de la convocatoria, en el Anexo 13 Características técnicas del arrendamiento, por lo que su propuesta es técnicamente solvente.

El licitante **ERA EXCELENCIA EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, no cumple en los requisitos solicitados en los incisos 4, 8 y 10 del numeral V.1 de la convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

4.- **Párrafo 3** .- En este inciso se solicitan datos de los contratos vigentes o concluidos con los que el licitante pueda comprobar su experiencia en el servicio solicitado en este procedimiento, el licitante no presenta este requisito.

Párrafo 4.- En este inciso se solicita Indicar si el licitante cuenta con sucursales en el interior de la república, para brindar de forma oportuna el servicio de instalación y garantías, el licitante no lo indica.

8.- Se solicitó presentara su declaración fiscal anual 2018, y el licitante presentó su inscripción del RFC al SAT, por lo que no cumple con este requisito.

10.- Se solicita que el licitante presente carta en la que manifieste que la maquinaria y equipo para la realización del servicio (enlistando cada uno de ellos) solicitado en el anexo técnico es de su propiedad o en su caso arrendado incluyendo facturas o contratos de arrendamiento, el licitante presenta fotografías de la maquinaria y equipo, no así carta, facturas ni contratos de arrendamiento.

por lo que el licitante no cumple con este punto.

Derivado de lo anterior su propuesta no es solvente técnicamente.

El licitante **MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, no cumple en los requisitos solicitados en los incisos 2, 4, y 10 del numeral V.1 de la convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

2.- Los requisitos solicitados en el anexo 13 "Características del arrendamiento" para el mobiliario no son las que oferta el licitante (solo presenta la descripción y cantidades de mobiliario), además que no considera las precisiones que se realizaron en la junta de aclaraciones, por lo que el licitante no cumple este requisito.

4.- El licitante presenta escrito indicando que no cuenta con la capacidad instalada de maquinaria y equipo así como no presenta organigrama del personal y datos de contratos vigentes o concluidos.

10.- Se solicitó carta donde el licitante manifieste que la maquinaria y el equipo para la realización del servicio (enlistando cada uno de ellos) solicitado en el anexo técnico es de su propiedad o en su caso arrendado incluyendo facturas o contratos de arrendamiento. El licitante presenta carta indicando lo contrario, por lo cual no cumple con este punto.

Derivado de lo anterior su propuesta no es solvente técnicamente.

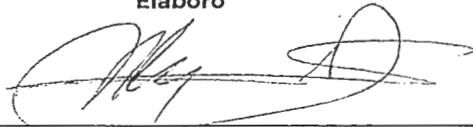
El licitante **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, no cumple en el requisito solicitado en el inciso 10.

10.- El licitante presenta carta sin manifestar que la maquinaria y equipo son arrendados o de su propiedad, así como no presenta facturas de la maquinaria y equipo, por lo que no cumple con este requisito.

Derivado de lo anterior su propuesta no es solvente técnicamente.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019

Elaboró



Daniel Machuca de la Cruz
Especialista "C"

Revisó



Lic. Carlos Alberto Vazquez Gómez
Jefe de Servicios Generales Terciarizados

Autorizó



Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

